



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional De
Educación

Unidad De Gestión
Educativa Local Puno



RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA INSCRIPCIÓN DE MARGESI DE BIENES DEL
MINEDU

N°	UGEL	PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR Y/O CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA II.EE.
1	PUNO	PUNO	PUNO	Manto Chico Puno	1679372	IEI. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
2		PUNO	MAÑAZO	Charamaya	1556315	IEI. CHARAMAYA
3		PUNO	HUATA	Quivillaca	1658921	IEI. 1309 INMACULADA CONCEPCIÓN QUIVILLACA
4		PUNO	HUATA	Pampa Yasin	1621564	IEI. 1275 ALATA GRACIA DE YASIN
5		PUNO	COATA	Uquisilla	1621580	IEI. 1277 JESUS EMANUEL UQUISILLA
6		PUNO	ACORA	Ccopamaya	1654953	IEI. 1298 CAPULLITOS DE CANTUTA
7		PUNO	ACORA	Huañuscuro	1679323	IEI. HUAÑUSCURO
8		PUNO	ATUNCOLLA	Atuncollá	1923209	IEI. 293
9		PUNO	PUNO	Barrio Vallecito	1679356	IEI. VALLECITO
10		PUNO	PUNO	Barrio Manto Nueva Esperanza	1556398	IEI. 1228 NUEVA ESPERANZA
11		PUNO	ACORA	Ccacca	1746254	IEI. CCACCA
12		PUNO	ATUNCOLLA	Patacancha	1746262	IEI. PATACANCHA
13		PUNO	PUNO	Mi Perú	1746270	IEI. MI PERU
14		PUNO	PUNO	Rinconada-Salcedo	1746288	IEI. RINCONDA SALCEDO
15		PUNO	PUNO	Alto Huascar	1746296	IEI. ALTO HUASCAR

SE DEBERÁ ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (copia simple).
2. FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO A COLOR IMPRESO EN A4 con descripción de leyenda (1 panorámica o construcción general, 1 de frente o fachada, 2 de laterales izq. Y der. 1 de atrás).
3. OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL PREDIO (autoevaluó, recibo de agua y/o luz en copia simple) en caso que no tuviese agua o luz presentar una declaración jurada de la dirección de la II.EE. y una constancia de la autoridad de la comunidad indicando que no se cuenta con ese servicio.
4. EL DIRECTOR DE CADA I.E.I. DEBE TRAMITAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS (AUTOAVALUO) POR SER PREDIO DEL ESTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD DE SU JURISDICCIÓN.

EN CASO NO CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO SE PODRÁ VIABILIZAR SU TRAMITACIÓN ANTE DISAFIL MINEDU.

NOTA: La documentación debe ser alcanzado a la Dirección Regional de Educación Puno, Programa de ACCESO hasta el 10 de setiembre 2018.

Celedonio N. CACERES MAMANI
GESTOR LOCAL DEL PROGRAMA ACCESO
UGEL PUNO